NOTA D.C.P. N° 469/2024

San Lorenzo, 04 de marzo de 2024.

Señor.
Dr. AGUSTÍN ENCINA PÉREZ
Director
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
Presente

Por la presente, en el marco de la comunicación y carga de contrato suscripto con la entidad **HOTEL CRISTAL S.R.L.,** para la **CONTRATACION DIRECTA N° 03/2024 "SERVICIO DE HOTELERIA, CEREMONIAL Y PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA LA FILIAL DE SANTA ROSA DEL AGUARAY- AD REFERENDUM PRESUPUESTO 2024" ID N° 438.229,** en atención a lo observado que derivo en la retención del expediente remitido.

Aspectos Observados

Tema: FALTA DE REMISION DE DOCUMENTOS
Sección: Documentos del SICP
Situación: No se respondieron las observaciones de la adjudicación 1era etapa
Descripción: Se observa que la convocante no ha subsanado las observaciones realizadas en la primera etapa de la adjudicación.
Comentario: Se solicita a la convocante expedirse sobre las observaciones realizadas en la primera etapa de la adjudicación.//

Respecto al punto observado, en la Nota DCP N° 3450/2023, se dio contestación a las observaciones en la primera etapa.

Tema: INCONSISTENCIAS
Sección: Documentos del SICP
Situación: Inconsistencias
Descripción: Se indica a la convocante que se verifican inconsistencias en los documentos/SICP.
Comentario: Procedimiento de contratación: La datos indicados en la cláusula, no guardan relación con los datos visualizados en el SICP.//

Respecto al punto observado, se ha subsanado la inconsistencia en el documento.-

Se remite el documento contractual con la corrección en la página y cláusula observada

Aguardando haber dado respuesta a lo observado, elevo la presente a su consideración. Cabe acotar que la Institución asume las responsabilidades inherentes y toma las medidas a asegurar las mejores condiciones de la ejecución de lo solicitado, sin otro particular me despido atentamente.

LIC. LIZ RAQUEL DUARTE
Jefa Departamento de Contrataciones Públicas
Facultad de Ciencias Médicas – UNA.

Tel.: 683930 Int 102
uoc@fcmuna.edu.py
Avda. Mcal Lopez y
Coronel Cazal
San Lorenzo - Paraguay

DCP/LRD/rl